



El S.E. de Función Pública en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

## **Benedicto: “4.000 de vuestros ingenieros en las administraciones públicas demuestran la importancia que tenéis en la prestación de servicios a los ciudadanos”**

- De los casi 4.000 ingenieros de caminos, canales y puertos que hay en las administraciones públicas, aproximadamente 600 trabajan en la Administración General del Estado
- 53 plazas de ingenieros de caminos, canales y puertos en la última oferta de empleo público y 150 plazas en las cinco últimas indican un perfil y unas funciones con futuro en la Administración General del Estado

**28 de enero de 2019.-** El secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto, se ha dirigido a los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y más concretamente a los casi 4.000 efectivos de que dispone el cuerpo en todas las administraciones públicas, de los que aproximadamente 600 desempeñan su trabajo en la Administración General del Estado: “Tenéis presencia en casi todos los ministerios y organismos estatales, tenéis mucha importancia en las actuaciones de la Administración y, por tanto, en la prestación de servicios a los ciudadanos”.

“Estamos abiertos al talento -ha destacado el secretario de Estado en la inauguración de la jornada sobre Función Pública en el el Colegio de Ingenieros de Caminos, Puertos y Canales de Madrid- siempre de acuerdo con los colegios profesionales y con las organizaciones sindicales”.

“Vuestro perfil profesional es muy demandado en la Administración -ha añadido Benedicto- y un buen indicador es la última oferta de empleo, con 53 plazas y en las cinco últimas ofertas de empleo público, más de 150, síntomas de la buena salud de que goza este cuerpo y de la relevancia de vuestras funciones, Vuestro perfil y vuestras funciones tienen futuro y son muy demandadas por la Administración, que sigue reclutando ingenieros de Caminos, Canales y Puertos”.

## **Mejora de derechos a los empleados públicos**

El secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto, ha destacado que “la Administración pública debe continuar incidiendo en el desarrollo de políticas dirigidas a potenciar la igualdad real entre mujeres y hombres y a combatir las manifestaciones de discriminación”.

“Tenemos una función pública -ha añadido- de la que debemos estar orgullosos, independiente, preparada y, lo más importante, con vocación de servicio público”.

Benedicto ha defendido al empleado público: “Debemos ser capaces de dignificar la figura del empleado público y de ofrecerle las herramientas necesarias para desarrollar adecuadamente su trabajo”.

Este Gobierno -ha continuado el secretario de Estado- apuesta decididamente por la mejora de la situación de los empleados públicos y mantiene un compromiso firme con políticas innovadoras de recursos humanos: “Medidas que permitan mejorar sus derechos y condiciones laborales, apoyando la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad y seleccionando y formando a los funcionarios de manera que sean los mejores profesionales”.

Con este objetivo, en un período muy breve de tiempo, se han abordado muchas medidas, ha recordado Benedicto, para desarrollar los objetivos y siempre en el marco del acuerdo y la negociación. En el desarrollo de políticas dirigidas a potenciar la igualdad real entre mujeres y hombres, ha resaltado “el impacto que va a tener la ampliación y mejora de las condiciones del permiso de paternidad, medida que ya hemos acordado con las organizaciones sindicales y que alcanzará en 2021 la equiparación completa con el permiso de maternidad en 16 semanas”.

También persigue garantizar la igualdad en el acceso al empleo público el reciente acuerdo sobre eliminación de viejas discriminaciones en el acceso al empleo público y que continuaban vigentes hasta ahora: “Hemos eliminado que determinados diagnósticos de enfermedades sean causa de exclusión, VIH, diabetes, celiaquía y psoriasis, diez millones de españoles ya no serán discriminados, una medida para que todos seamos iguales en el acceso al empleo público”.

En esta misma línea, ha añadido el secretario de Estado, continuará trabajando en el III Plan de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el IV convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado o en la elaboración de un plan contra el absentismo laboral.

Otro objetivo es la estabilidad en el empleo público, el último paso lo dio el último Consejo de Ministros con una oferta de 2.528 plazas para estabilización de empleo que, sumadas a las plazas del año pasado, alcanzan las 10.000, con el objetivo de no superar el 8% de temporalidad en todas las administraciones públicas. La Administración General del Estado ya ha rebajado la temporalidad al 1,85%.

Es indispensable un número suficiente de efectivos, ha destacado también Benedicto, “es relevante que se refuercen los servicios con mayor impacto en las necesidades de los ciudadanos, lo que demandan en mayor medida, con mayor frecuencia o que afectan a su calidad de vida.”

En este sentido, la oferta de empleo público de 2018, negociada, consensuada y aprobada, ofreció 30.844 plazas, la mayor de los últimos diez años: “Una oferta suficientemente amplia que permitirá concentrar la reposición de efectivos en los sectores más necesitados de personal, para garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos en sectores relevantes como son la lucha contra el fraude fiscal o laboral, el ámbito de las subvenciones públicas, el control de la asignación de recursos o la acción exterior del Estado”.

Este Gobierno también ha restituido derechos suprimidos durante la crisis a los empleados públicos, ha indicado el secretario de Estado, como “recuperar el cien por cien de la retribución desde el primer día de incapacidad temporal”.

### **Orgullo de ser empleado público**

José Antonio Benedicto ha destacado la labor del empleado público y sus oportunidades: “Es un reto para nosotros ser capaces de transmitir a la sociedad que trabajar en la Administración implica múltiples oportunidades de desarrollo profesional y ser capaces de captar el talento. Hay que poner en valor el acceso al empleo público, nuestros procesos permiten la selección garantizando siempre la objetividad, la igualdad y el acceso de los mejores”.

Acceder a la función pública, representa un paso importante, según Benedicto: “Supone conseguir un trabajo estable y con posibilidades de promoción, movilidad geográfica y funcional, permite la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, un entorno en el que se repeta la igualdad y la diversidad, donde se facilita el acceso a las personas con discapacidad, posibilidad de participar en proyectos de mejorar el servicio público, posibilidades de acceder a mayor formación y desarrollo de la carrera profesional y la satisfacción de ser un servidor público”.